

# PAPELES ESPECIALES: USOS, FORMATOS, FILIGRANAS

**Taurino Burón Castro**

La acepción de papeles para usos especiales se aplica en este caso no tanto porque se atiende a sus características técnicas de fabricación o composición, sino en cuanto sus cualidades o propiedades han servido para cubrir necesidades específicas de escritura manuscrita, impresa o artes aplicadas, tanto para particulares como para instituciones<sup>1</sup>.

Una de las secciones de trabajo de nuestra asociación viene promoviendo desde su constitución el estudio de estos tipos de papel a través de los sucesivos congresos. El fruto de este impulso ha quedado reflejado en las actas con trabajos ejemplares, a la vez que nos han abierto nuevas vías de investigación en las incontables facetas a estudiar en el ámbito del papel.

Hoy día son incontables los catálogos de papeles especiales en que se ofertan decenas de clases y sus aplicaciones. Ni todas estas características han tenido cabida o empleo en los soportes de archivos y bibliotecas de instituciones históricas como las que nos sirven con sus fondos para estudios actuales, ni a anteriores usuarios o fabricantes de épocas pasadas se les hubiera ocurrido tanta variedad de aplicaciones. Otro tanto se podría decir de sus actuales cualidades añadidas de prevención o conservación, p. e., contra los hongos, características de ignífugos, etc., impensables en los siglos XVI al XIX a que nos vamos a referir.

Para esta comunicación me he basado en el fondo de libros y documentos de la catedral de León, que ofrece múltiples posibilidades por sus características de antigüedad y variedad de tipos de papel empleados en sus manuscritos o adquiridos bajo la forma de impresos, que se remontan desde el año 1270 y se continúan hasta el momento presente.

Antes de referirme a las distintas secciones y tipos de papeles especiales que nos sirven para el caso, es conveniente aludir a la continuidad que se comprueba entre el empleo del pergamino y papel durante los siglos aludidos. Es un aspecto que interesa tener presente para comprobar que muchos de los formatos adaptados para la fabricación del papel se inspiran en las precedentes medidas utilizadas para códices de pergamino, aunque, como es sabido, uno y otro soporte no tienen ninguna semejanza en cuanto a su composición y forma de fabricarse. En el caso presente podemos constatar no solo esta diacronía, que es manifiesta entre los siglos medievales y los de la época moderna, sino también comprobar la existencia de la utilización simultánea de pergamino y papel durante los siglos XVIII y XIX. A este respecto se puede considerar también como antecedente del papel especial los formatos poco uniformes que se usaban en la Edad Media, a que nos hemos referido en el anterior congreso. Pero nunca se encuentra una disparidad tan evidente como cuando el papel es utilizado para sustituir al pergamino por papel en los grandes libros cantorales o para algunos menesteres especiales. Papeles de tales características solamente eran utilizados para

---

<sup>1</sup> Aceptamos esta terminología como un lenguaje apto para entendernos, aunque sabemos que “las designaciones (del papel) son muy diferentes y no siempre muy claras”, Cfr. KARL KEIM, *El papel*, Madrid, 1966, p. 379. En esta misma obra y página citada se clasifica el papel, partiendo del cartón, en diez grupos.

escritos u otros fines específicos, como vamos a comprobar. Los tratados de caligrafía o escritura no suelen aludir a los mismos porque sus instrucciones van dirigidas a amanuenses que escriben sobre papel ordinario<sup>2</sup>.

La existencia de un taller de escritura, sucesor del *scriptorium* medieval, se manifiesta tanto a través de testimonios implícitos como de documentos explícitos. En el primer caso, debido a las confirmaciones preferentemente de libros litúrgicos, que se elaboran en y para la catedral leonesa, según se verá en los apartados siguientes. Sobre documentos explícitos existen muchas anotaciones de gastos en los que quedan reflejadas partidas sobre papel, tinta, tinteros, salvaderas, cañones (plumas), oblea, reglas, etc., elementos que dan continuidad y conexión con el oficio manual de escribir sobre pergamino y papel en sus diversas aplicaciones para los fines de la reposición de libros<sup>3</sup>. Desde el primer tercio del siglo XVI nos constatan documentos de las actas y de las cuentas la persistencia en la fabricación y conservación de libros y documentos en papel. Pero en este caso nos fijamos particularmente en la continuación de la producción y adaptación de los libros litúrgicos, cantorales particularmente, que exigen un papel apropiado, y cuya actividad se constata hasta fines del siglo XIX. Esto sucede a pesar de que desde el primer tercio del siglo XIX se instalan varios impresores y encuadernadores en la capital, circunstancia que origina que muchos documentos múltiples o seriados ya no se encargan a los hábiles escribientes de la contaduría o beneficiados del cabildo, como se venía practicando, aunque estos fueran escritos sobre papeles especiales, p. e., los edictos. Las primeras imprentas modernas a partir del siglo XIX se instalan o en la misma plaza de la catedral o en las calles adyacentes, atraídas, sin duda, por el foco de trabajo que genera el cabildo. No obstante, la adaptación, reparación o nuevos oficios litúrgicos de los cantorales siguen haciendo necesario papel y calígrafos especializados como en siglos pasados<sup>4</sup>.

Poco variaron los instrumentos de escritura desde la Edad Media a los tiempos a que nos referimos, según la constancia que nos dejan los documentos. El aspecto en que más diferencias podemos encontrar es en el soporte, gracias a la gran difusión que durante el siglo XVIII adquirió un tipo de papel que suplanta al pergamino: nos referimos al tipo de papel imperial, la mayor parte importado, según nos confirman sus filigranas.

De acuerdo con este criterio, elegimos las muestras representativas de papeles especiales en las distintas secciones o series del archivo y biblioteca, por sus características más manifiestas de formato, espesor, apresto, textura, gramaje, color, etc. En su conjunto se pueden distinguir dos áreas: los libros de carácter litúrgico, tanto manuscritos como impresos, y los administrativos, seguido de un apartado de varios. Según su procedencia, los clasificamos en los apartados siguientes:

- |                             |                          |                        |
|-----------------------------|--------------------------|------------------------|
| 1.1 Partituras musicales    | 3. Libros de la canónica | 7. Papel secante       |
| 1.2. Cantorales manuscritos | 4. Trazas y planos       | 8. Papel de envoltorio |

---

<sup>2</sup> LUIS DE OLOD, *Tratado del origen y arte de escribir bien*, [Mataró], 1766, p. 89: “El papel para ser bueno es necesario que sea blanco, suave, delgado y liso, para que pueda correr por él ligeramente la pluma”.

<sup>3</sup> Medio real por un cuartillo de tinta. ACL 19.460. Salvadera y tintero. 19.041. Dos mazos de cañones para la contaduría, más un peso para pesar dinero: 56 reales. ACL 19.045. ACL 7083. En 1669 se adquiere tinta en París, ACL 9674. Archivo de la Catedral de León, cuentas de los años indicados.

<sup>4</sup> En 1803 se pagó a Antonio Losada 2000 reales por escribir un cuaderno nuevo con los oficios de los santos locales. En 1828 se pagaron 457 reales por copiar 64 hojas de canto de órgano. En 1890, 140 pesetas por escribir libros de cantorales para rezos de esta iglesia. Frente a la misma catedral estaba establecida, en el año 1870, la imprenta y taller de litografía de G. Redondo; en 1890, y en la adyacente calle Nueva, 21, el encuadernador Marcos Fernández. ACL. Cuentas de los años aludidos.

1.3. Cantorales impresos  
2. Otros impresos litúrgicos

5. Papel de bulas  
6. Papel decorado

9. Apéndice

### 1.1 Partituras musicales

El papel de esta sección se presenta en cuatro formas:

1°. Cuando se utilizó papel normal para escribir música, éste aparece bajo el tamaño de folio por estar doblado o cortado el pliego de formato 310 x 425/430 mm., pero que es adaptado a la forma idónea de apaisado para conseguir la longitud deseada para la escritura del pentagrama. El grosor de este papel oscila en torno a las 100 micras. Este tipo de papel no reúne las condiciones óptimas para la escritura de música, cual es la que sea transparente y carezca de solidez.

2°. Papel de mayor formato, entre 440 mm. de alto por 640/620 mm. de ancho por, que al quedar dividido en dos partes iguales longitudinales, forma un doble folio apaisado de 22 mm. de alto. Este papel, que se puede catalogar como especial, es de mayor grosor que el anterior, pues oscila entre 120 á 150 micras. Estos folios se caracterizan por estar satinados por ambos lados. Creemos que este acabado se debe a que esta cualidad era necesaria para soportar la tinta de la escritura, pentagramas, notación musical y el texto.

3°. El tercer grupo se compone de cartulina de 200 micras y de unas medidas idénticas al anterior. Por su composición y textura este soporte es muy adecuado para la escritura manual e impresa, y mucho más frecuente desde el siglo XIX.

4° En un cuarto apartado se deben de incluir partituras escritas sobre papel especial de tipo imperial, cuyo pliego aparece dividido para adaptarlo al formato de partituras manuales, que a veces se encuadernan, y que puede llegar al formato de 8°.

Los tres primeros grupos se les podría calificar de heterogéneos desde nuestro punto de vista, puesto que mezclan papeles de distintos fabricantes en una misma pieza para las diferentes *particelas* de una obra. Esta mezcla y la subdivisión de pliegos produce el efecto de que gran parte de las filigranas se encuentren en idéntico estado, dispersas o cortadas, y que, por tanto, resulten poco aptas para ser reproducidas y poderlas completar, lo que puede generar confusión. Una dificultad especial es la que se produce por estar los pentagramas escritos de forma longitudinal y muy juntos, con la consiguiente notación que dificulta enormemente poder percibir igualmente los clarososcuros de las filigranas.

Sin embargo, a la vista de sus filigranas deducimos que este es el papel utilizado en este lugar y para estos fines, que era fabricado, sino por muchos de los molinos del país, sí por una gran parte de los catalanes, puesto que en el mismo se encuentran gran parte de las filigranas del siglo XVIII y XIX, que es el período del que se conservan partituras en esta sección. Sobre su procedencia del papel se encuentran pocas referencias directas, a no ser que nos fiemos de la filigrana. Encontramos partidas del molino de Sardón de Duero y otras importaciones de la provincia de Soria, que, suponemos, sean procedentes de los molinos que allí existían. Poco más conocemos sobre la comercialización.

No podemos saber si los pautados de música impresa los suministran los papeleros o si se encargaban a imprentas locales; sin duda que los de confección manual se rayan en el propio taller de la institución. Varios documentos del archivo nos orientan que desde el siglo XIX existen varios suministradores locales de papel rayado para escribir música. Ordinariamente proveen libreros de la ciudad o de otros comercios, que

no consta tuvieran relación con la imprenta. Muchas anotaciones contables demuestran que el papel pautado era bastante más caro que el blanco u ordinario de escribir<sup>5</sup>.

Lo dicho anteriormente se confirma en las filigranas más frecuentes que son las provenientes de molinos bien conocidos: Romaní, Serra, Guarro, Romeu, y con menor frecuencia de Alonso, A. S. S., Casavan, Guarro, J. Almirall; José Vilaseca, Morató, etc. Por lo dicho anteriormente optamos por reproducir solamente una muestra de filigranas de los tres últimos siglos pasados. Vid. figuras 138-148.

### 1. 2. *Cantorales manuscritos*

Esta serie de cantorales, de gran formato, no es la más antigua que está compuesta sobre papel especial, puesto que los que se conservan se escriben en los siglos XVIII y XIX. Se debe destacar que se emplea para este fin el papel de mayor formato y grosor que hemos encontrado. Se puede considerar como continuación de uso del pergamino, al que imita en cuanto a medidas. Todas las técnicas de planificación de la escritura de texto y música, así como la decoración, siguen una técnica similar que para los cantorales confeccionados en soporte de pergamino desde el siglo XVI. Es conocido el motivo por el que se escribía la música con caracteres tan grandes, que no era otro que facilitar su lectura colectiva y a distancia. Solamente un papel de gran calidad podía soportar la cantidad de la tinta de las gruesas líneas y de la tupida red de la notación musical. Sin este tipo de textura y encolado excelente tampoco sería fácil soportar la miniatura o decoración a tinta que frecuentemente incluyen muchos libros. Al lado de papeleros nacionales, como Manuel Serra o José Vilaseca, encontramos mucho más frecuentemente las marcas de los afamados fabricantes holandeses J. Onig y Blavw, con la diferencia que el la calidad del papel de estos fabricantes es superior al de los nacionales, logrando folios de tanto apresto que no se diferencian en textura apenas del pergamino más que en su composición, conservando a la vez la textura del papel.

La época a que nos vamos a referir, preferentemente el siglo XVIII y XIX, nos permite conocer y examinar las características del papel imperial empleado en libros musicales o para el control anual de la asistencia a coro, que hasta dicha época no se hace presente en este archivo y biblioteca.

Este tipo de papel imperial o real se empleó frecuentemente para estos menesteres que exigían un soporte profundamente sólido y adaptado a soportar decoraciones o impresiones artísticas<sup>6</sup>. La medidas en que se le fabricaba normalmente eran las de 740 x 500 mm<sup>7</sup>. o en otras que son aproximadas por exceso o por defecto, como veremos.

La abundancia de filigranas extranjeras nos constata que el tipo de papel holandés, juntamente con el italiano, eran sumamente apreciados para estos menesteres extraordinarios. Esto explica que se empleara tanto para libros de música como para

---

<sup>5</sup> En 1815 tres pliegos de música valen 19 reales. En 1828 un pliego de papel pautado de música cuesta cinco reales, la mitad que una hoja de pergamino. ACL. Cuentas de los años aludidos.

<sup>6</sup> Según KARL KEIM, *El papel*, Madrid, 1966, p. 47, el papel imperial y el real tenían las siguientes medidas: 72,5 x 50 y 60,8 x 44 cms.

<sup>7</sup> FRANCISCO R. MANSILLA DE PASCUAL, "El uso del papel en la confección de los libros litúrgicos de la catedral de Murcia. Siglo XVIII", Actas del III Congreso Nacional de Historia del papel en España, Banyeres de Mariola, 1-4 de septiembre, 1999, p. 148.

dibujos técnicos y artísticos<sup>8</sup>; y que tuvieran igual aceptación para soportes de documentos de archivo que de biblioteca<sup>9</sup>.

En la tabla siguiente se pueden observar los valores de sus medidas, que nos hacen pensar, entre otras, en la especial habilidad que debía adquirir los papeleros para manejar las formas, p. e., de 56 centímetros de fondo por 90 de ancho. Los papeles utilizados para este fin y el del apartado nº 2 tienen la ventaja de que los pliegos aparecen completos, circunstancia que les diferencia del resto, donde suelen figurar recortados, plegados o divididos.

Seleccionamos doce ejemplares donde se encuentran las características técnicas de estos papeles, así como las marcas de agua que nos orientan sobre el origen de los mismos. También constituyen prueba de la preferencia que existía respecto a los papeles de importación.

Sig.	Fecha	Formatos	Corond.	Separac. Id.	Puntiz .	Espesor	Papelero
					en 2 cms.micras		
158	1859	565 x 900	30	300 mm.	16	300	J. Honig
159	s. XX	650 x 880	sin corondeles ni puntizones			150	-
179	s. XIX	610 x 780	28	300 mm.	16	300	J. Honig
181	s. XIX	45 x 630	sin corondeles ni puntizones			150	J. Vilaseca
182	1828	465 x 700	22+2sup.	270 mm.	16	200	J. Honig
183	1787	530 x 700	20	360 mm.	14	270	SP
184	1795	510 x 720	22	302 mm.	-	225	D. C. Blavw
185	1773	495 x 660	20	320 mm.		250	SP
186	XVIII	450 x 550	20	270 mm.		150	SP
187	s. XIX	410 x 620	20	300 mm.	15	150	M. Serra
188	s. XVIII	525 x 700	24	300 mm.	14	220	J.Honig, Blavw
189	s. XVIII	525 x 730	26	298		220	Blavw

Vid. Figs. 149-156

### 1.3. Cantorales impresos

Existen solamente dos libros antiguos de este tipo, que formarían unidad con los descritos seguidamente, pero que se les ha agrupado independientemente por las características afines de su papel, que no participa del formato o espesor de estos. Se trata de un papel de inferior calidad, aparentemente al menos, por cuanto está menos blanqueado y no tiene el cuerpo del que se utiliza para los grandes cantorales. La introducción en Alemania de blanqueantes a base de cloro desde el año 1774 dará lugar a que el papel, a partir de esta época, adquiera blancura uniforme aunque su materia prima no tuviera esta propiedad en su origen. El papel de estos libros es un tipo intermedio entre el ordinario de escritura y el de tipo imperial, pero que en todo caso soporta perfectamente la impresión de música y grabados.

<sup>8</sup> G. PÉREZ DE RADA, "El papel en la expedición del nuevo reino de Granada", Actas del II Congreso de Historia del Papel en España, Cuenca, 1997, pp. 81-101. A. GARCÍA CUADRADO, "Algunos papeles empleados por el impresor Ibarra y sus filigranas", Actas V congreso Nacional de historia del papel en España, Sarriá de Ter, 2-4 de octubre de 2003, p. 312.

<sup>9</sup> A. ALDEA HERNÁNDEZ, "Procedencia y trasiego del papel en la Real Academia de San Carlos y nueva aportación de filigranas de su archivo histórico", Actas del III Congreso Nacional de Historia del papel en España, Banyeres de Mariola, 1-4 de septiembr, 1999, p. 243. C. RODRIGO ZARZOSA, A. VICENTE NAVARRO, "Adición a las filigranas de los siglos XVI y XVII en la biblioteca de la Real Academia de bellas artes de San Carlos de Valencia", Actas del III Congreso Nacional de Historia del papel en España, Banyeres de Mariola, 1-4 de septiembre, 1999, p. 265. A. GARCÍA CUADRADO, "Algunos papeles... p. 312.

Sig. 180. 400 x 520 mm. 16 cor. 300 cms. separación. 26 puntiz. en 2 cms. 150 micras. Semana Santa. Año 1582. Salamanca, imp. M. Gast

Sig. 83. 400 x 520. 20 cor. 27 mm separ. 17 puntiz en 2 cm. 170 micras. Salterio. 1713. Amberes. Tip. Plantiniana

Vid. Figs. 157-158

## 2. Otros impresos litúrgicos

En este caso nos referimos a los libros impresos de misales, epistolarios, pontificales, etc., procedentes de imprentas tanto de España como del extranjero, provistos muchos de ellos con gran adorno decorativo de grabados. Son todos libros impresos a partir del siglo XVI aunque la mayor parte pertenecen al siglo XVII y XVIII.

Nos interesan porque en muchos de ellos emplean papel especial, si bien en otros casos no se puede precisar su formato por estar recortados y, por tanto, no es fácil completar las filigranas al estar impresos por ambas caras. A pesar de la variedad de medidas existen unas constantes en los diferentes libros, aunque siempre se apartan del formato convencional del pliego ordinario de escribir: 320 x 420 mm. Ofrecen la particularidad de diferentes medidas y espesor, según muestra la selección siguiente:

Sig.	Fecha	Formatos	Corond.	Separac. Id.	Puntiz . Espesor en 2 cm.micras.	Lugar impres.
27	1595	330 x 450	14	30 mm	20 170	
30	1769	330 x 440	14	28 mm.	120	Madrid
38	1675	290 x 410	18	22 mm.	100	Madrid
41	1769	420 x 560	18	26 mm.	150	Madrid
47	1807	420 x 560	20	30 mm.	150	Madrid
48	1726	420 x 560	18	32 mm.	180	Roma
56	1714	420 x 560	20	31 mm.	180	Roma
57	1713	370 x 440	16	20 mm.	20 150	Amberes
58	1713	360 x 500	20	25 mm.	20 110	Amberes
60	1790	375 x 235	18	25 mm.	16 140	Madrid
61	1698	380 x 500	21	23 mm.	-	París
62	1680	350 x 520	18	23 mm.	170	Roma
64	1725	390 x 540	18	31 mm.	150	Roma
120	1770	290 x	16	25 mm.	150	Puebla (México)
126	1777	415 x 280	14	30 mm.	180	Venecia
127	1866	400 x 540	papel continuo		100	Malinas
130	1779	389 x 480	18	28 mm.	120	Madrid
134	1611	360 x 480	14	33 mm.	100	Roma
137	1600	410 x 270	18	35 mm.	18 150	Roma

Vid. figs. 159-177.

## 3. Libros de la canóniga

Son cuadernillos manuscritos de gran formato destinados a contabilizar día a día la asistencia de los capitulares a sus obligaciones.

Para nuestro caso vienen a representar la continuidad y estilo en cuanto a la manera de fabricar los códices en la catedral. Esta serie se extiende desde el primer tercio del siglo XV hasta pasada la mitad del siglo XVII, pero aquí nos referimos exclusivamente a los que utilizan como soporte el papel, a partir del año 1661. Un análisis comparativo con los códices o cantorales, tanto anteriores como los que se encargan para el templo durante este y el siglo siguiente, nos permite concluir que se sigue la misma técnica codicológica en cuanto a imposición, perforación para los rayados, tipos de rayados y líneas o pautados, lo que nos confirma sobre las cualidades

del papel especial de los mismos. Para estos cuadernos se empleó un papel idéntico al de los libros a los que nos hemos referido en el apartado 1.2.

El formato del papel es idéntico para todo el siglo XVII y XVIII (1700-1770): 580/590 x 440 mm., aproximadamente, permaneciendo con idénticas características un solo libro desde que existe para el año 1771 hasta 1802. Los anteriores al año 1661, confeccionados en pergamino, rondan las medidas de 390 x 600 mm., con altura más reducida; por supuesto, existe gran variedad en cuanto al número de corondeles.

No se produce doblez del pliego para presentarlo en hojas, así que cada folio es el resultado de una forma íntegra del papelero. Los cuadernos se componen de ocho pliegos íntegros agrupados y cosidos, nunca plegados. Un único fascículo, por tanto, compone el cuadernillo anual. El aspecto que ofrece es de una gran superficie dividida por líneas horizontales y verticales, en cuyas casillas se hacen las anotaciones diarias o anotaciones marginales correspondientes. El papel empleado no llega a tener la consistencia (120 á 180 micras) del papel que describimos para los cantorales, pero no queda duda de su superior calidad, puesto que soporta en varias ocasiones decoraciones profusas en las portadas o en los títulos, donde su utiliza tinta, aguadas o componentes corrientes utilizados en miniatura.

Dada la persistencia de la presencia de filigranas a base de letras en este papel desde que sustituye al pergamino en 1661 hasta fines del siglo XVIII, parece afirmarse que tienen un origen italiano, a juzgar por otros fondos de esta naturaleza. Prevalece la filigrana de letras simples o enlazadas, situadas en el ángulo del pliego, bien entre corondeles o montadas sobre un portador<sup>10</sup>. Se aparta de esta familia la número 211, procedente del fabricante Laroche, de Angulema. Vid. figs. 178-211.

#### 4. Trazas o planos

El papel utilizado para las trazas de los planos de obras arquitectónicas exigía unas cualidades idénticas al que se requiere actualmente para obras gráficas artísticas. Un soporte tan sólido está justificado por la carga de tinta que ha de soportar y la mayor extensión en que se confeccionan planos con dibujos pintados en diversos colores a partir del siglo XVII. Otra razón es que desde el siglo XVII se extiende la costumbre de expresar las medidas de planos en escala de pies castellanos, por lo que se hacían necesarios grandes pliegos que dieran cabida a los dibujos de edificios de considerables dimensiones. Se utilizan dos tipos de papel para estos dibujos: el convencional de la escritura (raras veces) y el especial, que utiliza marcas tanto nacionales como extranjeras, en todo caso, de mayor calidad que el primero, idénticas a los que nos hemos referido en el apartado 1.2 y 3<sup>11</sup>. Filigranas de los fabricantes SP o Blavw, Kool, J. Onig, etc<sup>12</sup>.

Es para estos fines donde encontramos una mayor variedad de papeles. Posiblemente se deba a que los maestros de obras: canteros, albañiles, y posteriormente los arquitectos, tienen diversa procedencia. Seleccionamos cuatro tipos de pliegos enteros que nos confirman en estas aseveraciones. En otros muchos documentos, es frecuente que el pliego se divida para adaptarlo a las medidas de una traza o necesidad concreta.

Sig.	Medidas	corondeles	separación	Filigrana
2313	425 x 340	18	240 mm.	

<sup>10</sup> C. RODRIGO ZARZOSA, A. VICENTE NAVARRO, "Adición a las filigranas... p. 265. Vid. nota 8.

<sup>11</sup> V. MÉNDEZ HERNÁN, "El papel como soporte del concepto artístico", Actas del II Congreso Nacional de Historia del papel en España, Cuenca, 1997, pp. 347-361.

<sup>12</sup> ACL: 2313, 7568, 7794, 8453, 8491.

7568	520 x 370	13	280 mm.	Blavw
7794	550 x 360	20	250 mm.	SP
8491	475 x 590	22	270 mm.	Kool.

Vid. figs. 212-213.

Sobre la significación del papel especial de planos para trabajos de arquitectura en la época moderna y en centros de documentación existe alguna referencia en nuestros congresos<sup>13</sup>.

En este apartado diferenciamos dos partes. El primero referido a las trazas de papel existentes en obras de diferentes construcciones del siglo XVIII y XIX. Uno segundo, que agrupa una gran cantidad de planos no inventariados, que tienen relación con la restauración del la catedral en la segunda mitad del siglo XIX y de las obras subsiguientes del XX. De este segundo grupo solamente hemos tomados las últimas filigranas (Figs. 214-220) por contener marcas que se refieren a los primeros siglos a que nos limitamos y también porque nos confirman respecto a la tradición de importación de papel especial para plasmar los planos.

Cuanto hemos dicho hasta aquí respecto al papel especial utilizado para dejar plasmada la música o artes plásticas se nos confirma que obedece a una tradición generalizada en España desde el siglo XV, que se constata en las bibliografía sobre las colecciones de las grandes bibliotecas, academias o en otros centros de menor importancia<sup>14</sup>. Recordamos las referencias a centros que representan actividades similares a través de los estudios sobre papel que nos han aportado estudios sobre el fondo de la Real Academia de San Carlos de Valencia, del Jardín Botánico o la Biblioteca Nacional.

Nos queda la satisfacción de haber localizado varias filigranas desconocidas para nosotros, pero la contrariedad de no identificar siempre el fabricante del papel. P. e. la flor de lis coronada, que Briquet (Briquet 7210-7212) relaciona con W. Riel de Estrasburgo, la hemos encontrado en otro lugar adscrita al molino inglés de Thomas Willmot (Inglaterra)<sup>15</sup>.

##### 5. *Papel de bulas*

Creemos que es el papel de más ínfima calidad que se ha utilizado para imprimir desde el siglo XIX, dado que su utilización para la escritura manual la haría dificultoso, debido a las alteraciones físicas que presenta. Los frecuentes grumos y superficie no tersa le hacen impracticable para poder deslizar la pluma sobre su superficie, además que la escasez de cola le deja fácilmente permeable a la tinta y que la misma se difunda más allá de lo que es el ancho del trazo normal, así como la escasa consistencia que por el mismo motivo de su textura presenta, lo que le da una escasa consistencia.

Este tipo de papel fue objeto de gran difusión, por lo que es fácil su localización en diferentes archivos, puesto que el hecho de haber sido utilizado para la impresión de bulas o sumarios de la Cruzada hizo que se extendiera por todos los ámbitos, así como que fuera destinado para fines secundarios una vez que el sumario cumplía el año de su validez. A quienes conocen archivos de diferentes niveles sociales no les resultará desconocido que durante los siglos XVI y XVII se encuentren con estos documentos, que fueron utilizados para escribir por el lado que quedaba libre. Sobre sus bajas

<sup>13</sup> B. GONZÁLEZ CORRAL, "Arquitectura, urbanismo en papel desde el siglo XX, fondo Zuazo", Actas V Congreso Nacional de Historia del papel en España, Sarriá de Ter, 2-4, octubre, 2003, p. 72.

<sup>14</sup> R. DURÁN, *Dibujos de los siglos XVI y XVII. La escuela de grabadores de la casa de la Moneda*, Madrid, 1980.

<sup>15</sup> Vid. nota 8.

condiciones de su materia prima se nos han dejado testimonios por historiadores del siglo XIX<sup>16</sup>.

#### 6. *Papel decorado: Pintado, impreso*

No entro en ningún aspecto de estudio sobre este tipo de papel decorado. En nuestra asociación contamos con una persona especializada en esta materia, bien conocida de todos<sup>17</sup>. Se aduce esta modalidad de papel como prueba de la variedad que se encuentra en las encuadernaciones de libros, tanto sirviendo para cubiertas rústicas como para guardas. Este papel representa, en este segundo caso, un intermedio o tránsito entre la cubierta propiamente y el texto, sirviendo de nexo entre el aspecto externo del libro y su contenido. En este caso existen muestras de papel pintado a mano, impreso de forma unicolor y, más frecuentemente, el conocido multicolor formando aguas u otras composiciones. También hemos encontrado el gofrado que imita los cordobanes o guadamecés del siglo XVIII<sup>18</sup>.

Nada nuevo descubrimos al destacar el efecto que produce la presencia de este tipo de papel antes del ordinario de escribir. Pero sí queremos dejar constancia de que su utilización para los fines señalados constituye un elemento decorativo más del papel respecto al libro.

Aquí termina la relación de papeles especiales que por sus características les podemos vincular con actividades artísticas como es la música, la pintura o la arquitectura. A los tres clases que nos referimos seguidamente les incluimos en este estudio no precisamente por sus características de calidad, sino todo lo contrario, pero que por su contraste les hace aptos para calificarlos de singulares o diferentes del papel de uso ordinario.

#### 7. *Papel secante*

Hemos recopilado un representación de esta especie de papel. Gracias a la rígida encuadernación de los libros antiguos, su cosido, compacta conservación, así como a la superficie que le hace sumamente adhesivo, se salvaron estas muestras.

La colección está formada apenas por una veintena que se encuentra en libros fechados entre 1678 hasta mediados del siglo XX, por supuesto que presentando unas características bien diferentes entre los dos extremos señalados.

Tiene un formato variable (290 x 185) equivalente al medio pliego que ha sido recortado. En muchos casos el folio se fraccionó para adaptarlo al uso práctico, semejante a los secantes de tipo industrial que se empleaban hasta mediados del siglo XX. Tiene un grosor entre 150, 220 á 250; color: marrón oscuro para el siglo XVII y XIX, y color verdoso y blanco para el siglo XIX y XX. Se cuenta tradicionalmente que el papel secante se descubrió con motivo de haber quedado una partida del papel sin

---

<sup>16</sup> J. FERNÁNDEZ LLAMAZARES, *Historia de la bula de la Sancta Cruzada*, Madrid, 1859, pp. 181-182, donde se afirma de los “desmacetadores, “o sea los que quitaban las motas del papel, a quienes se pagaba 4 maravedís por resma”. T. BURÓN CASTRO, “La bula de la cruzada: de privilegio nacional a título de propiedad (Testimonios a través de fragmentos)”, *Memoria Ecclesiae*, Oviedo, 1995, pp. 515-530.

<sup>17</sup> M<sup>a</sup>. TERESA CANALS I AROMÍ, *Els papers pintats i les arts decoratives*, (Extracto de tesis doctoral), Barcelona, 2003. J. FLEMING Y H. HONOUR, *Diccionario de las artes decorativas*, Madrid, Alianza Editorial, 1987: “Papel pintado”.

<sup>18</sup> J. AMADES, “El paper de guardes”, Barcelona, 1971.

M<sup>a</sup> T. CANALS AROMÍ, “Hermenegildo Miralles y Anglés (1859-1931) o el arte de transformar el papel (Un ejemplo de la aplicación de los elementos de cartón en la obra de Antonio Gaudí”, *Actas del V Congreso Nacional de historia del papel en España*, Sarriá de Ter, 2-4 de octubre de 2003, p. 62. ÍDEM. “El mural: revestimiento mural: iconografías de inspiración española en los papeles pintados del siglo XIX”, *Actas del II congreso Nacional de Historia del Papel en España*, Cuenca, 1997, p. 57, nota 3.

encolar y ser descubierta la capacidad absorbente del mismo. A pesar de que hemos encontrado textos en que se afirma que el papel secante se descubrió a fines del siglo XIX, creemos que esta afirmación no está fundada, entre otras razones, por lo que decimos a continuación, que da suficientes argumentos para sospechar que el papel secante se alternó en sus fines con las salvaderas o polveras antes del siglo XIX.

Su fabricación obedece a la forma convencional del papel manual, siendo visibles las disposiciones de corondeles y puntizones, con las características específicas que les da la materia prima de que están hechos, que impide ver con precisión estos dos elementos longitudinales y transversales. Basándonos en el examen a simple vista, son perfectamente apreciables grumos de tejidos de lana, lino, así como adherencias de paja. Esto nos indica que las materias primas utilizadas para su fabricación no son selectas, aunque cumplen la mínima finalidad que se le ha exigido en todas las épocas, que es la de absorción de la tinta<sup>19</sup>. Todo ello es, sin duda, señal de que este papel procede de restos de la fabricación o de materia prima de baja calidad. Este tipo de papel es semejante al empleado para los sumarios de las bulas, con la diferencia que hemos señalado respecto a que en estas se dan las condiciones mínimas de blanqueo, superficie tersa y textura más suave, que le hacen apto para la impresión. Su existencia en libros que no se usaban más que con fines de control primario para anotación de las percepciones de haberes de los canónigos, no nos da pie para sospechar que este papel pueda pertenecer a otras épocas que en aquella a la que pertenecen los libros donde se encuentra. Las anotaciones de estos libros, a base de sucesivas líneas que se formaban con gruesos y trabados palotes seguidos, hacían imprescindible un medio secante.

Es estos secantes se percibe a simple vista las cualidades de color y tacto a que hemos hecho referencia. Las notas señaladas impedían escribir sobre el mismo con cualquier tipo de escritura o impresión. Su fin no podía ser otro que al que se destinaba: absorber el exceso de tinta al escribir sobre papel ordinario, aunque no debamos excluir que pudieran tener otra aplicación. Todos los folios están impregnados de restos de tinta y en algunos casos se conserva la impronta completa de trazos o sílabas invertidas.

#### 8. *Papel envoltorio*

Se trata de un papel color marrón claro de unas medidas y composición uniforme. Es papel que, suponemos, se utilizaba para el envoltorio o cubierta de resmas (máculas). Se han conservado varios centenares de fragmentos de las mismas medidas: 90 de largo por 25 cms. de ancho. La longitud refleja las medidas originales, que se dobla en los dos extremos para confeccionar una especie de carpeta que se pliega, a su vez, para proteger las partituras musicales aludidas en el apartado 1.1, a cuyo fin se destina. El papel soporte ha de ser necesariamente del siglo XIX o XX puesto que es papel industrial, en color marrón amarillento que contiene residuos de paja no bien triturada. Está impregnado en una cara sobre la que siempre se pliega con una capa asfáltica de betún negro, que aún conserva su color y olor característico. Creemos que este papel puede ser clasificado entre el que modernamente se denomina alquitranado<sup>20</sup>. Esta superficie interior va recubierta totalmente de una tarlatana aislante o entretela rala compuesta de hilos de trama de 4 mm de separación y de 1 mm. de urdimbre.

Según referencias de antiguos impresos, este tipo de cubierta estaba destinado a proteger y aislar las balas o resmas de papel. Con más o menos fortuna este papel sigue sirviendo para dar consistencia a las partituras musicales archivadas, a las que aísla de los elementos físicos externos. Vid. fig. 222.

---

<sup>19</sup> KARL KEIM, *El papel*, Madrid, 1966, p. 379.

<sup>20</sup> KARL KEIM, *El papel*, Madrid, 1966, p. 396.

## 9. Apéndice

Presentamos como apéndice cuatro ejemplares de fundas o libritos de papel de fumar (Figs. 223-226) y varias carátulas (Figs. 227-232). No se pretende en este caso hacer un estudio sobre estos materiales, por cuanto que el número sobre ambas es reducido para sacar cualquier conclusión. En atención a la exposición que hemos dedicado a los papeles especiales, creemos que no resulta inoportuno dar a conocer aquí estos materiales, tanto por lo que representan como por la dificultad que tenemos para encontrar rarezas de esta publicidad de fabricantes. Todas las muestras pertenecen a una colección particular, excepto la número 232, que procede del archivo de la catedral de León<sup>21</sup>. (NB. La filigranas se numeran por el número de orden, año y signatura del documento)

### Conclusiones:

De la anterior exposición se debe concluir que la fabricación de los papeles especiales estaba determinada por necesidades específicas de los consumidores; que su uso no siempre está relacionado directamente con la escritura.

Que en cuanto a fijar el formato del papel fue determinante el que históricamente se venía utilizando en el pergamino.

Que el papel especial extranjero fue apreciado y aplicado para fines artísticos desde el siglo XVI al XIX.

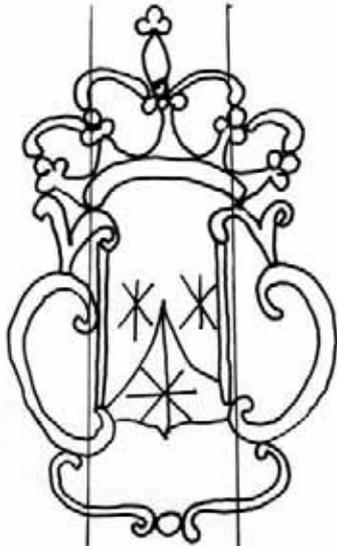
Se ha de tener en cuenta la gran tradición de grabado y música en los países de Europa de donde se importa, circunstancia que influyó en su pronta aplicación y difusión en otros del continente.

---

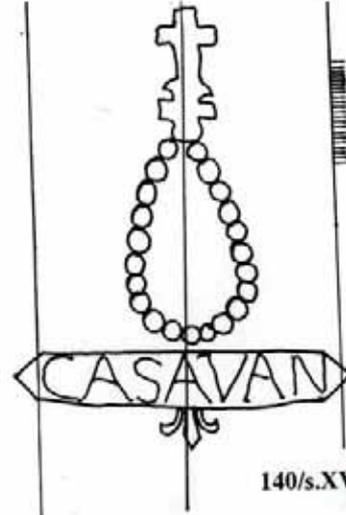
<sup>21</sup> Cfr. *Carátulas papeleras, siglos XVIII-XIX*, Barcelona, Alier, S. A. 1986.

J ALMIRAL L B<sup>NA</sup>

138/s.XIX/2

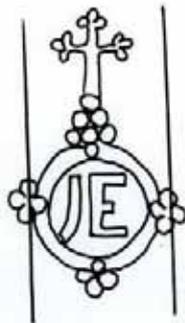


139/s.XVIII/3



140/s.XVIII/13

R ROMANI



141/s.XVIII/17

M C

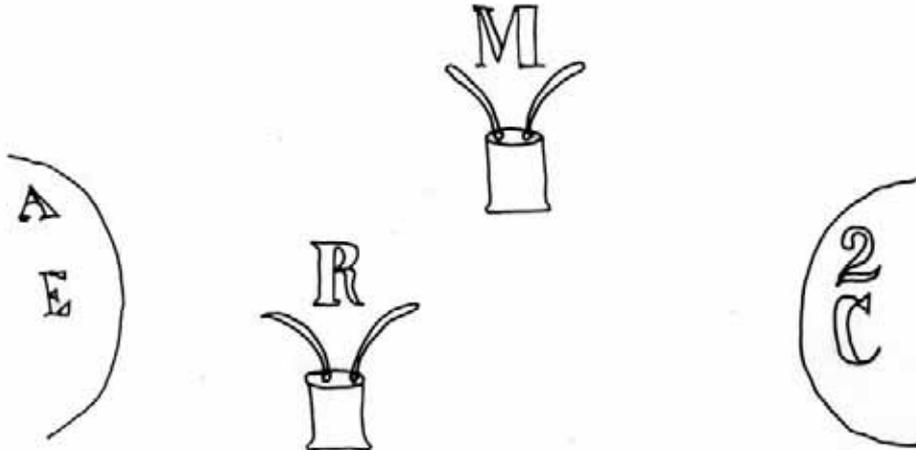
142/s.XIX/18



143/s.XVIII/34

MORATO

144/s.XIX/4

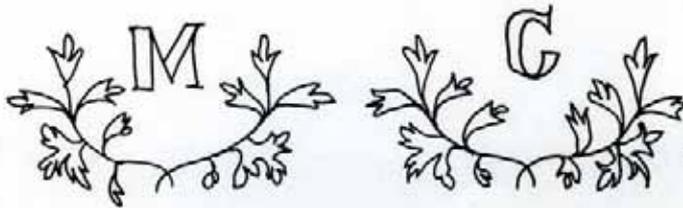


145/s.IX/28

ALONSO P V F

146/s.XIX/41

147/s.XIX/30



148/s.XIX/48

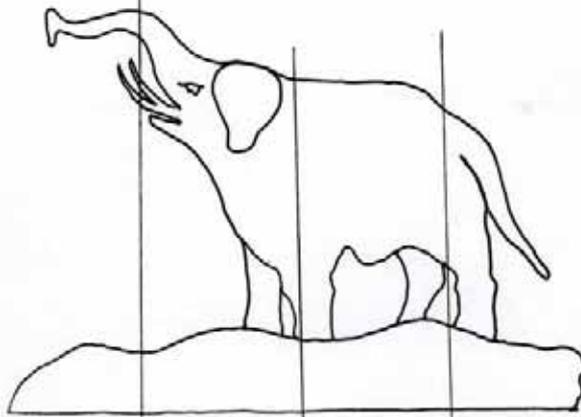
J H O N I C  
&  
Z O O N E N



149/1859/158

J H & Z

J H O N I C  
&  
Z O O N E N



J H & Z

150/s.XIX/179

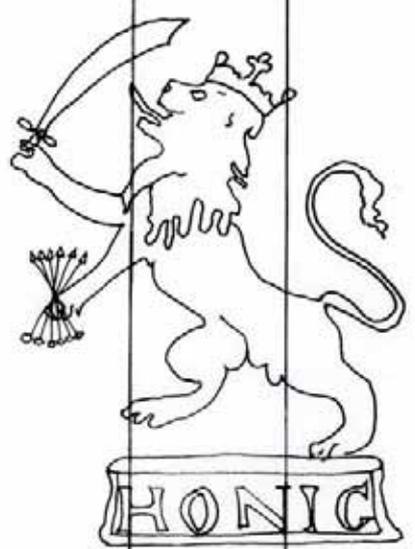


J O S E

151/s.XIX/181 50%

VILASECA

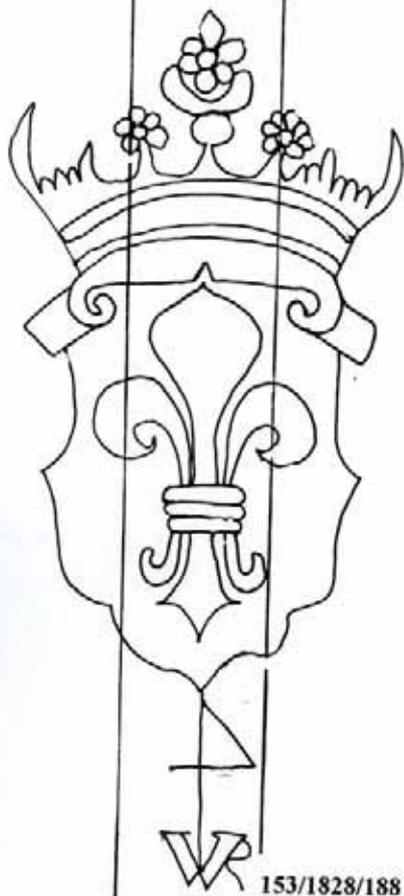
J HONIC  
&  
Z OONEN



J H & Z

152/s.XVIII/188

D & C B LAUW



MANUEL

154/s.XIX/187

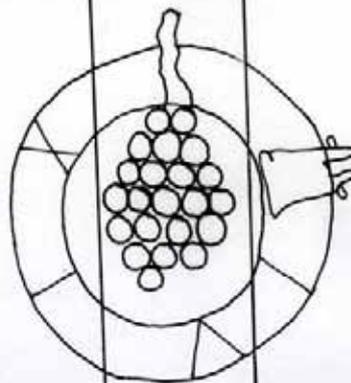
SERRA

SP

155/1773/185

SP

156/s.XVIII/186



F ARTUGAS

159/1675/38

PELUDES



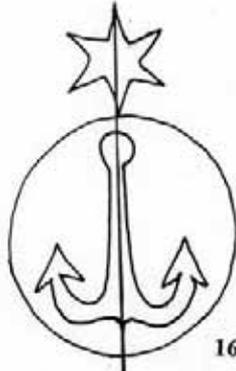
160/1769/30

JnC

161/1769/41

MUNTAL

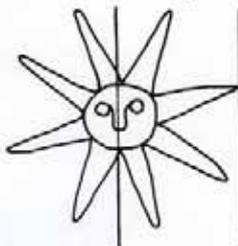
162/1807/47



163/1726/48

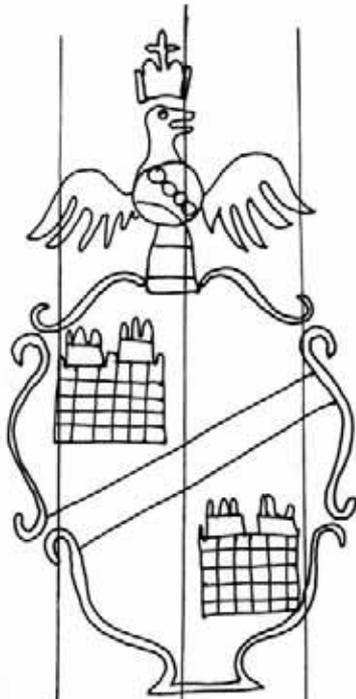


164/1625/53



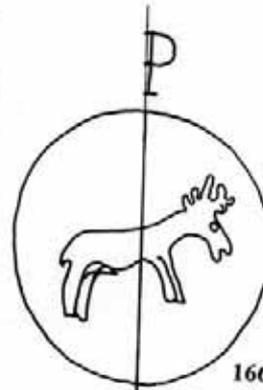
165/1713/57





167/1663/58

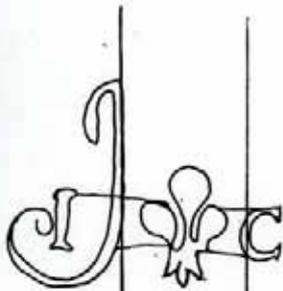
PAVIA



166/1714/56

SERRA

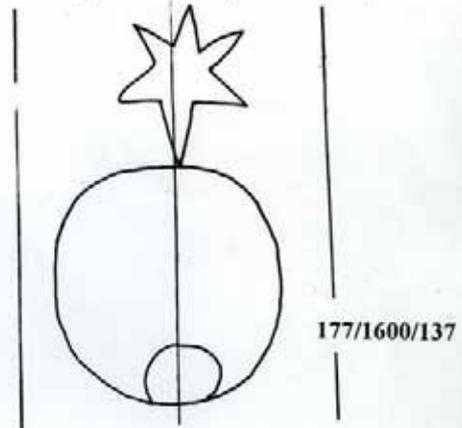
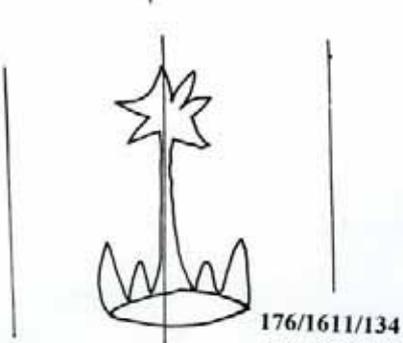
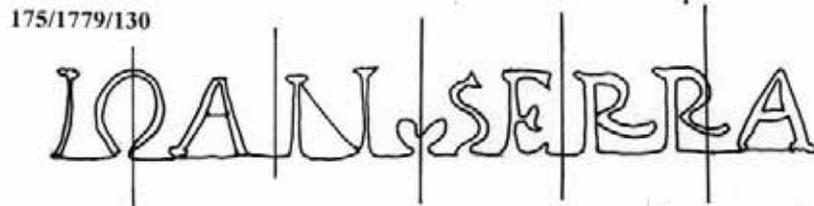
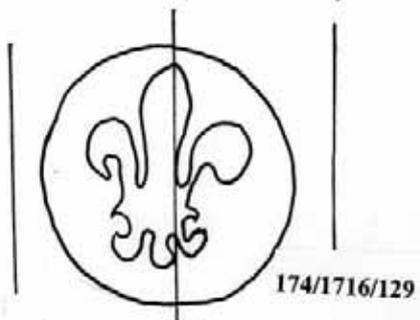
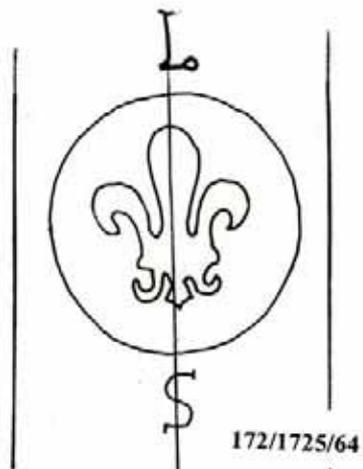
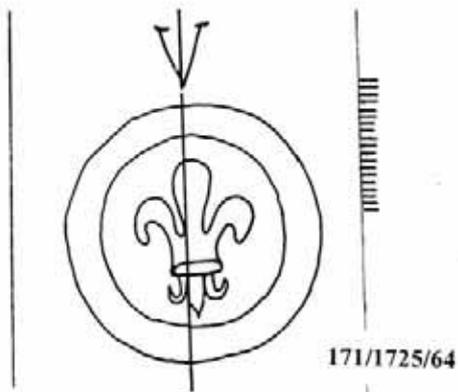
168/1790/60



170/1798/61



169/1670/62



F  
178/1665/112

GA  
179/1663/110



GRD  
181/1689/116

MB  
182/1671/118

J  
183/1673/120

mp  
184/1679/123

CD  
185/1678/124

h  
186/1679/125

oo  
187/1680/126

f  
188/1684/129

AR  
189/1687/132

P  
190/1672/135

P  
191/1693/136

MS  
192/1695/138

CBS  
193/1697/139

P  
194/1698/140

195/1698/140

BR  
196/1714/156

197/1715/157

BOS  
198/1719/161

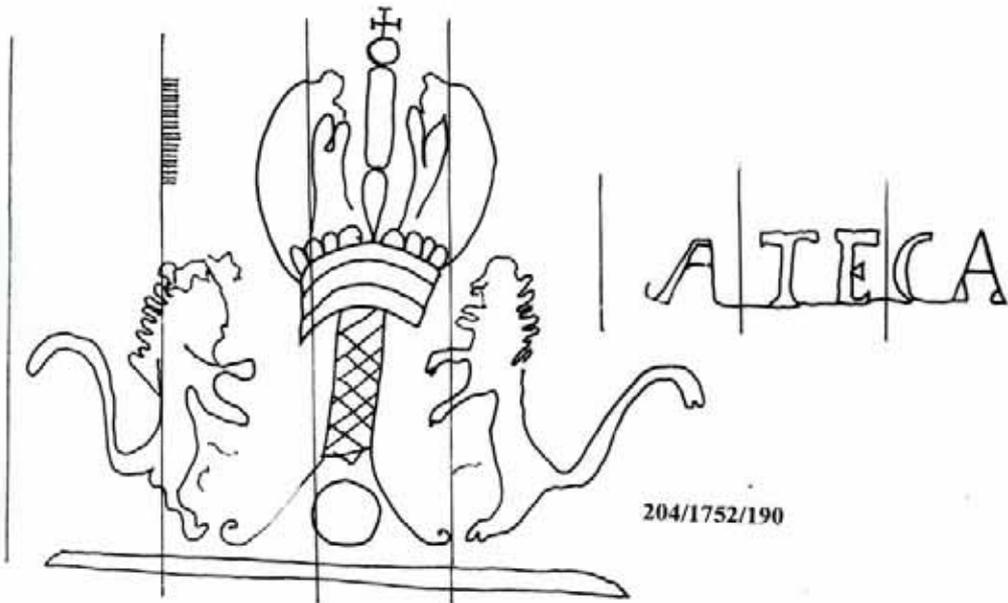
CB  
199/1720/162

JT  
200/1724/165

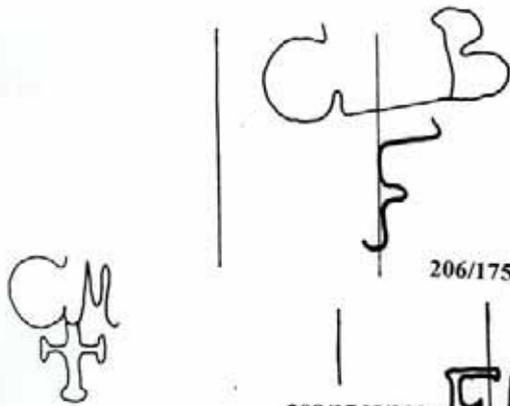
SP  
201/1726/167

BC  
202/1729/170

SP  
203/1734/173



204/1752/190



206/1758/196

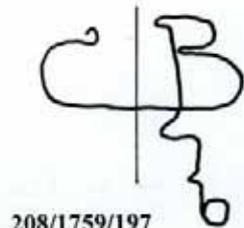


207/1758/196

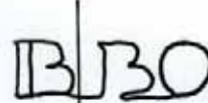


205/1743/191

209/1765/200



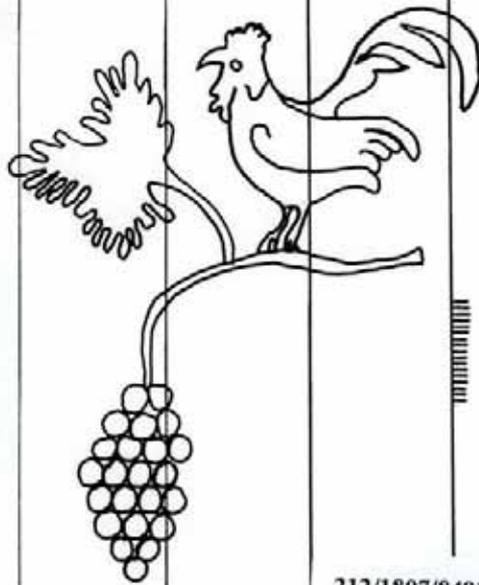
208/1759/197



210/1769/204

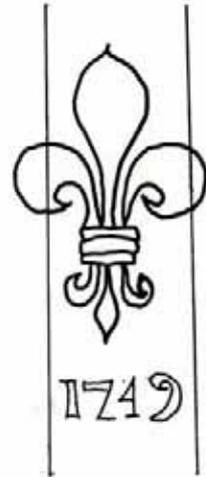
IHS  
V L LAROCHE  
FIN DANGOUMOIS  
JKOOL

211/1771/206

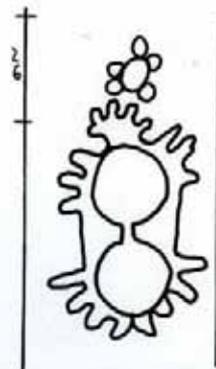


212/1807/8491

JKOOL



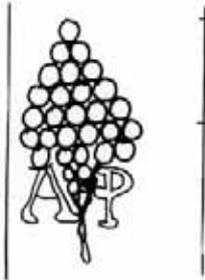
1749



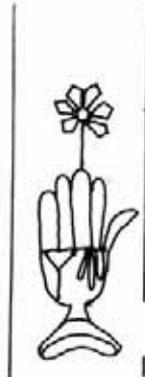
213/s.XVIII/2313

VIDALON-LES-ANNONAY

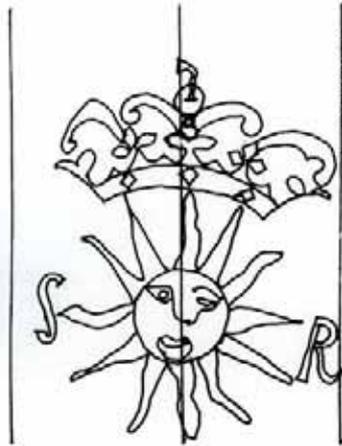
217/s.XIX/



214/s. XVI/



215/s.XVI/



216/s.XVII?



218/s.XIX/

J. G. O.

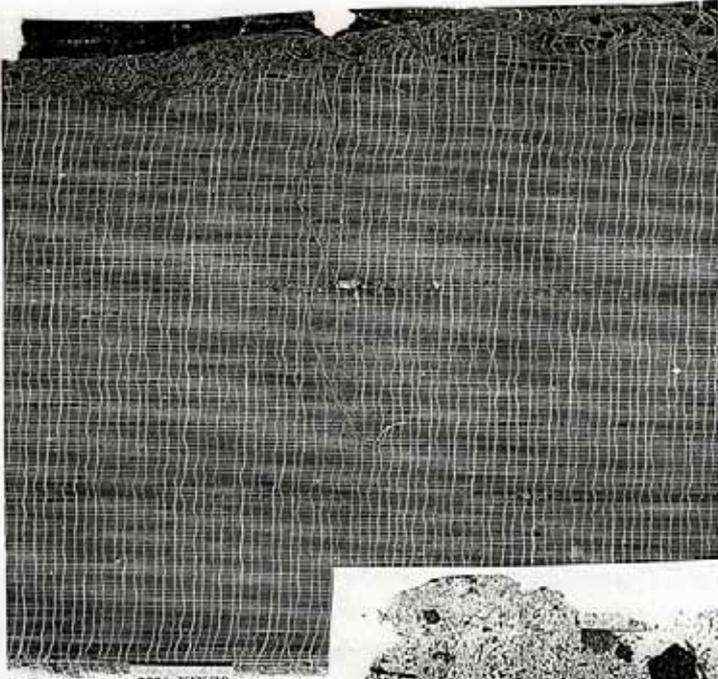
219/s.XIX/

SANTANDER

220/s.XIX?/

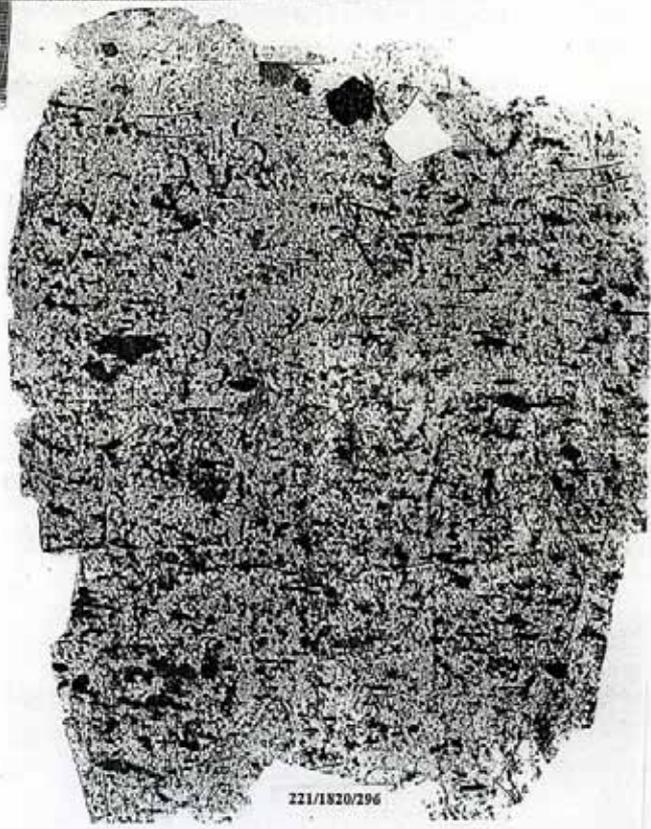
TRASPUNEJO

B GRAYON ANCIÈRE MANUFACTURE CANSON & MONTGOLFIER

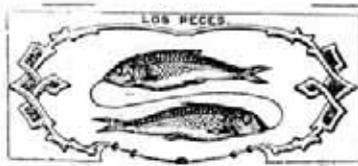


222/8.XIX/30

50%



221/1820/296



223/



Comprendiendo el abuso que se ha hecho en este género de industria, aconsejamos solo al fumador coteje nuestro papel con los pretendidos higiénicos inventados hasta el día, seguros de que su juicio á de ser nuestra más eficaz recomendación.

224/



SUPlico á MIS CONSUMIDORES QUE TENGAN POR FALSIFICADO TODO LIBRITO QUE NO LLEVE MI NOMBRE

**EUGENIO BISBAL**

225/

GUMMED

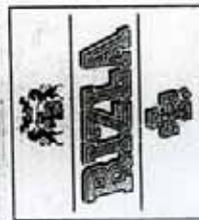
MADE IN GREAT BRITAIN

SEMI  
COMBUSTIBLE

PAPEL DE ARROZ



PAPEL DE ARROZ



GUMMED

226/



227/

**LA BON JEUBON ARGENT**

**CARTES TRES FINES A BASTONS  
FAITES PAR GUILLAUME GROSSARD  
MARCHAND CARTIER PLACE S.  
ANDRE A BORDEAUX**

*L. Miller, Fabriqueur  
GUIL. GROSSARD  
Manchester*

*L. Miller, Fabriqueur  
GUIL. GROSSARD  
Manchester*

228/s.XVIII/

**SUIS LAYANA** VALENCIA

*Impresores de Papeles y Periódicos de P.R.A.  
LITOGRAFIA  
TIPOGRAFIA Y  
FOTOTIPIA*

**Especialidad  
en Cartulinas**

Impresores de Papeles y Periódicos de P.R.A.  
LITOGRAFIA  
TIPOGRAFIA Y  
FOTOTIPIA

229/

**Fábrica de Libritos de Papel  
PARA FUMAR**

*Para fumar*

**VALLEJUELA**

*Calle de Bazara n. 90*

230/

**PAPIER SENSIBLE AU CITRATE D'ARGENT**

**A. LUMIERE**

*Paris*

231/

**PA PPI**

**DE LA R. F. S. D. DE  
SILVIA ALONSO EN  
SARDON DE DUERO  
CASTILLA LA VIEJA**

232/s.XIX/